

INFORME SOBRE APROBACION DEL SEGUNDO DEBATE DEL ESTATUTO ESPECIAL DE PROFESIONALIZACIÓN PARA ETNOEDUCADORES Y EL COMPROMISO DE FEDETCO EN ESTE PROCESO

En el marco del debate realizado hoy 12 de noviembre de 2025 en el Congreso de la República sobre el **Proyecto de Ley 589 de 2025**, que busca expedir el **Estatuto Especial de Profesionalización para Docentes y Directivos Docentes Etnoeducadores**, la **Federación de Etnoeducadores de Colombia (FEDETCO)** reafirma su compromiso con este proceso histórico que representa una conquista de justicia, reconocimiento y dignificación para el magisterio etnoeducador de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

El debate de hoy evidenció un avance significativo en la discusión de los artículos del proyecto, los cuales buscan establecer un marco jurídico propio que reconozca la singularidad de la labor docente en contextos étnicos y culturales diversos. En la sesión se escucharon voces de respaldo de distintos sectores del Congreso, así como de representantes del Ministerio de Educación Nacional, quienes reafirmaron la voluntad política del Gobierno de acompañar la aprobación de este estatuto, considerado el primero de su tipo en América Latina. Este respaldo no solo es una muestra de coherencia institucional con la política pública de etnoeducación, sino también una respuesta a las luchas históricas de los pueblos afrodescendientes que han demandado condiciones dignas y una carrera docente acorde con su identidad y su contexto cultural.

La Federación de Etnoeducadores de Colombia “FEDETCO”, como vocera legítima del movimiento etnoeducador, ha estado presente desde los inicios de este proceso legislativo, participando de manera activa y propositiva en los espacios de concertación y discusión del estatuto. Su compromiso se ha reflejado en la construcción de propuestas técnicas y pedagógicas que buscan garantizar que el texto de la ley incorpore un enfoque diferencial, territorial y culturalmente pertinente, asegurando que los procesos de formación, ingreso, evaluación y ascenso docente reconozcan los saberes ancestrales, las lenguas propias, la historia de resistencia y los aportes educativos de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras.

El papel de FEDETCO en este proceso ha sido esencial para mantener el carácter comunitario y participativo de la etnoeducación, recordando que este modelo educativo no puede reducirse a la simple transmisión de conocimientos, sino que debe concebirse como una práctica de identidad, autonomía y transformación social. La Federación ha insistido en que el estatuto debe reflejar no solo derechos laborales, sino también la dimensión espiritual, cultural y territorial de la enseñanza en contextos étnicos. Su trabajo ha estado orientado a

que cada artículo del proyecto reconozca la particularidad de los educadores que, desde sus territorios, enseñan desde la ancestralidad, la oralidad, la memoria y la resistencia cultural.

Durante el debate, varios congresistas expresaron su apoyo al proyecto y a la causa etnoeducadora, destacando la importancia de saldar una deuda histórica con quienes han dedicado su vida a educar desde los valores, saberes y tradiciones de sus comunidades. Este respaldo legislativo ha sido acompañado por la voluntad del Ministerio de Educación Nacional, que ha considerado este proyecto una oportunidad para consolidar un modelo educativo inclusivo, equitativo y coherente con la diversidad cultural del país. Asimismo, se contó con el acompañamiento de otras instituciones gubernamentales y organizaciones de base que trabajan por la defensa de los derechos educativos y culturales de los pueblos afrodescendientes, raizales y palenqueros, demostrando que el proceso cuenta con un respaldo amplio y multisectorial.

FEDETCO ha asumido la tarea de mantener informadas a sus bases sobre cada avance del proyecto, promoviendo la unidad entre los etnoeducadores y garantizando que sus voces sean escuchadas en los escenarios de decisión. Además, la Federación ha manifestado su disposición a seguir acompañando el proceso hasta la aprobación final del estatuto, y posteriormente, ejercer una veeduría activa en su implementación, velando por que se cumplan las disposiciones en materia de financiación, formación docente y reconocimiento de los saberes propios.

El debate de hoy ratifica que el camino hacia la aprobación del estatuto avanza con paso firme, gracias al trabajo articulado entre el Congreso, el Gobierno Nacional, Espacio Nacional de Consulta Previa específicamente la Comisión IV, las organizaciones de base, las comunidades y la Federación de Etnoeducadores. Este proceso no solo busca transformar las condiciones laborales del magisterio afrocolombiano, sino también fortalecer la etnoeducación como un pilar esencial del reconocimiento cultural, la equidad y la reparación histórica.

En conclusión, la Federación de Etnoeducadores de Colombia (FEDETCO) reitera su compromiso inquebrantable con la construcción, defensa y materialización del Estatuto Especial de Profesionalización para Etnoeducadores. Este proyecto no representa únicamente una conquista gremial, sino una victoria de los pueblos afrodescendientes, raizales y palenqueros que, desde la educación, continúan aportando a la construcción de una Colombia más justa, intercultural y consciente de su diversidad. FEDETCO reafirma que su acompañamiento no terminará con la aprobación de la ley, sino que continuará en el seguimiento y evaluación de su cumplimiento, para que la etnoeducación siga siendo un espacio de transformación, dignidad y esperanza para las presentes y futuras generaciones.